



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 12 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2382/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- Solicitud de fecha 18 de Febrero de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de cuatro horas con treinta minutos (4,30) de tiempo complementario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 18.02.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ROCIO VALDEBENITO FIGUEROA, Honorarios, en el día y hora que a continuación se indica:

18.02.2015

13:00 Hrs. a 17:30 Hrs.

HORAS PENDIENTES: 4 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc

DISTRIBUCION:

Archivo
Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

VALDEBENITO	FIGUEROA	ROCÍO PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado	
DEPTO JURIDICO	DEPTO JURIDICO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO	HORAS
4 HORAS (1/2díaT)	8 HORAS
	3 HORAS
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 19 de Febrero de 2015 en la Tarde 13:30 a 17:30 horas.-

DEPARTAMENTO JURIDICO
 DIRECTOR
 Vº Bº Jefe Directo
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Rocio Valdebenito Figueroa
 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17 de Febrero de 2015